

## ¿POR QUÉ SUBE TANTO EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD?

El último precio en casar fija el precio para todos, por lo que los que tienen costes marginales muy económicos hacen caja. A finales de 2016 ya se encendieron las alarmas al dispararse los precios de la energía eléctrica cerrando el mes a 60,49 euros MWh de media. Hasta entonces el 2016 había sido un año que ha tenido un precio medio más que aceptable de 39,68 euros MWh.



El precio medio que tenemos en este inicio de 2017 supera los 70 euros MWh y los motivos oficiales ofrecidos por el ministro de Energía Álvaro Nadal son *“que el frío, la falta de agua y de viento, la subida “artificial” del precio del petróleo derivada del acuerdo alcanzado el pasado 30 de noviembre por la OPEP (y otros países productores) y la paralización de una cuarta parte del parque nuclear en Francia está haciendo que este país compre en España energía más barata, encareciendo los costes en España”*.

Según explican desde la consultora energética ipsom hay que entender el modelo de casación con el que se fijan los precios en España para ver cómo este aspecto afecta al precio de la energía. Se trata de un modelo marginal (algoritmo EUPHEMIA), lo que significa que el precio final para todos los generadores que participan en la subasta es el de la última tecnología que sea casada para cubrir toda la demanda de suministro.

Así pues, se casa al precio más alto para toda la producción necesaria para cubrir el suministro. Esto hace que las tecnologías con costes marginales bajos tengan una *“sobremuneración”*, como la nuclear y la hidroeléctrica.

**“El precio medio que tenemos en este inicio de 2017 supera los 70 euros MWh.”**

Joaquim Pareras, Director General de ipsom, declara: *“Si el precio del mercado mayorista fuera el doble, o como ahora, por encima del doble, el ingreso, el margen y la rentabilidad también se incrementarían geométricamente. Estos generadores producen lo mismo con los mismos costes, pero el precio se incrementa”*.

### EL ÚLTIMO PRECIO EN CASAR, EL QUE FIJA EL PRECIO PARA TODOS

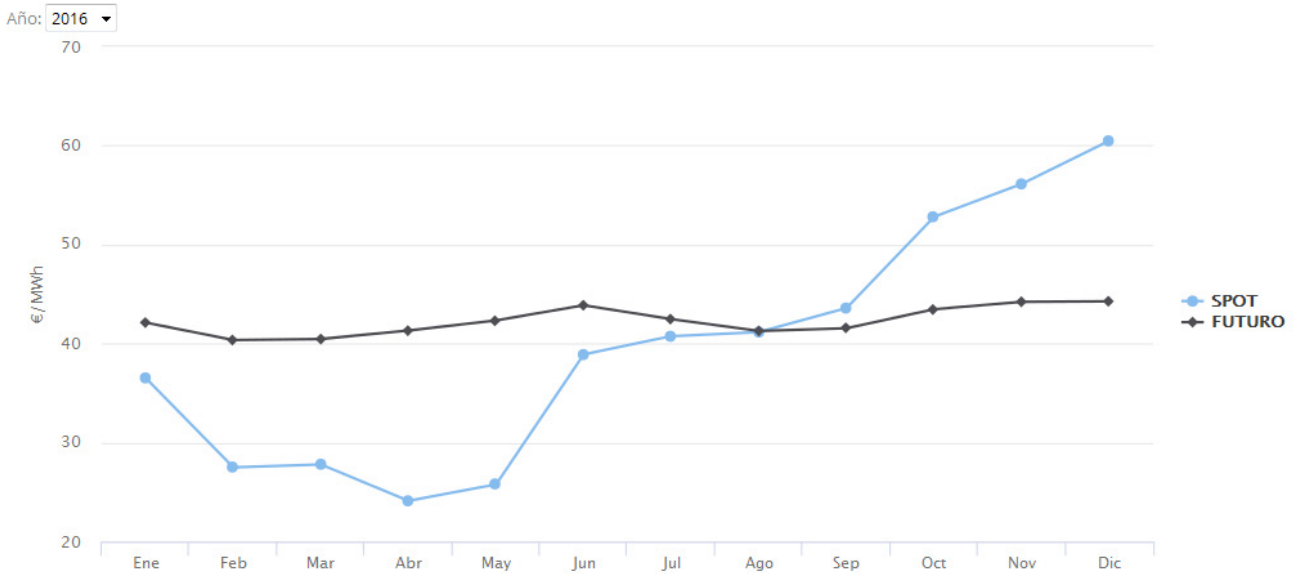
Es importante entender que la última tecnología entrante fija el precio para todos los ofertantes. El precio más alto es el que se paga. El algoritmo en sí no es bueno ni malo: si hay competencia entre la oferta y la demanda puede ser muy eficiente.

Pero hay que hacer un apunte. En España el 70% de la generación se la reparten entre tres agentes. De manera que en el caso que la eólica, régimen especial y nuclear, y un % de oferta que quiera entrar a precio competitivo no cubran la demanda, muy pocos agentes estarán en disposición de subir los precios de forma global, para todos. El precio es marginal y el último precio en casar fija el precio para todos, por lo que los que tienen costes marginales muy económicos hacen caja.

### LOS PAGOS POR CAPACIDAD, EN EL PUNTO DE MIRA EUROPEO

Hay muchos ciclos combinados parados. No se sabe si es por falta de gas o debido a paradas técnicas u otras razones. En este punto existe un coste regulado, los Pagos por Capacidad, que cobran estas empresas precisamente para garantizar la disponibilidad de suministro ante puntas de demanda. Este coste regulado se encuentra en el punto

## Precio medio SPOT/Futuro mensual



**“el precio final para todos los generadores que participan en la subasta es el de la última tecnología que sea casada para cubrir toda la demanda de suministro”**

de mira europeo por su posible condición de subsidio encubierto para las empresas que lo reciben.

Es competencia del regulador del sistema, la CNMC, abrir una investigación para tratar de averiguar si realmente ha habido o no manipulación de precios por parte de los grandes actores de la generación esclareciendo, entre otras cuestiones, los motivos de las paradas en los ciclos combinados.

### SOLUCIONAR LOS EXCESOS EN EL PRECIO ELÉCTRICO

Cíclicamente se producen “anomalías” con precios excesivamente altos y el funcionamiento del sistema, la concentración de oferta de generación y la regulación actual generan incentivos para influir en el precio final del mercado. La consultora energética ipsom suscribe las propuestas de Economistas Frente a la Crisis (EFC) y señala los siguientes puntos de reforma para el sector eléctrico:

- La sobre-remuneración de las centrales hidroeléctricas y nucleares.

- Los Pagos por Capacidad de las centrales que los perciben como contrapartida a su disponibilidad en toda circunstancia de ocurrencia probable.
- El establecimiento de tarifas eléctricas que reflejen el coste real del mix energético que abastece la demanda.
- Una coordinación estrecha entre los Operadores del Sistema Eléctrico y de Gas.
- El reforzamiento y especialización de los órganos reguladores para garantizar una efectiva y profesionalizada supervisión de las empresas reguladas.
- La recuperación por el Estado, a través de las instituciones públicas que corresponda, de las siguientes funciones y responsabilidades:
  - Fijación del índice de cobertura de la demanda de electricidad,
  - Determinación del mix energético tomando en consideración los efectos externos de cada tecnología, en particular los que afectan al medio ambiente, a la salud humana, a la seguridad de abastecimiento y al empleo.
  - Organización de un mercado de subastas para las nuevas centrales y su convocatoria.
  - Revisión de las concesiones hidroeléctricas,
  - Gestión de las reservas y almacenamientos hidroeléctricos con criterios de optimización hidrotérmica para el conjunto del país. ●